

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 08 de enero de dos mil diecinueve, siendo a horas 04:00 de la tarde, estando reunidos en la sala del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, a los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 01-2019-UTEACU, del 07 de enero de 2019, realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. INFORMES:

No hubo informes de los miembros de Consejo Universitario.

IV. PEDIDOS:

No hubo pedidos de los miembros de Consejo Universitario.

V. LECTURA DE AGENDA:

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Aprobación del proyecto de Software Integral de Gestión Académica y Administrativa – SIGA.
2. Ratificación de Resoluciones de Vicerrectorado Académico.
3. Designación de los miembros del Tribunal de Honor.
4. Caso laboral de la señorita Alizon Zarela Pinto Gutierrez.
5. Reconocimiento de pago año 2017 por los servicios de limpieza en la Filial Andahuaylas y sede Abancay.
6. Aprobación de las tasas educativas del Centro Pre-Universitario.
7. Autorización de responsables para el manejo de fondos en filiales: Cusco y Andahuaylas.

8. Reitera renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario.

VI. ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de Resoluciones de Vicerrectorado Académico.

Oficio N° 0377-2018-UTEA-VRAC-Ab., de fecha 14 de diciembre de 2018, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0287-2018-UTEA-VRAC, de fecha 14 de diciembre de 2018.

Oficio N° 0380-2018-UTEA-VRAC-Ab., de fecha 31 de diciembre de 2018, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0291-2018-UTEA-VRAC, de fecha 31 de diciembre de 2018, que declara admisible el recurso de reconsideración presentado por la estudiante Yehily Ninoska Zúñiga Romoaca de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Luego de un amplio debate los miembros del Consejo Universitario arribaron a los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDO:

Primero.- Ratificar las siguientes resoluciones de Vicerrectorado Académico:

Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0287-2018-UTEA-VRAC, que aprueba el Reglamento de Tutoría Académica y Consejería de la Universidad Tecnológica de los Andes; así como aprueba la Guía del Procedimiento de Tutoría y Consejería de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Segundo.- Devolver la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0291-2018-UTEA-VRAC, que declara admisible el recurso de reconsideración presentado por la estudiante Yehily Ninoska Zúñiga Romoaca de la Escuela Profesional de Contabilidad que es un acto administrativo válidamente emitido.

2. Designación de los miembros del Tribunal de Honor.

Carta N° 229-2018-OCI-UTEA-MVPE, del 10 de agosto de 2018, de la Auditora Académica de la UTEA que solicita nombrar a los miembros del Tribunal de Honor y sus accesorios.

Luego de un amplio debate los miembros del Consejo Universitario arribaron a los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDO.- Designar a los miembros del Tribunal de Honor, a los docentes principales asociados de la UTEA:

Mag. Luis Agrahan Achahuanco Segovia.

Mag. Samuel Apaza Parri.

3. Caso laboral de la señorita Alizon Zarela Pinto Gutierrez.

Oficio N° 428-2018-UTEA-DIGA, del 08 de enero de 2018, del Director General de Administración, que solicita autorización de ejecución a favor de Alizon Zarela Pinto Gutiérrez.

Luego de un amplio debate los miembros del Consejo Universitario arribaron a los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDO.- Disponer que el asesor aboral externo opine, por cuanto no existe un plaza orgánica para cumplir con la disposición de la SUNAFIL, ya que existe el deseo de judicializar.

4. Reconocimiento de pago año 2017 por los servicios de limpieza en la Filial Andahuaylas y sede Abancay.

Oficio N° 194-2018-UTEA-DIGA, de fecha 10 de setiembre de 2018, remitido por el Director General de Administración, que solicita reconocimiento de pago año 2017 por concepto de servicio de limpieza en la sede Abancay y filial Andahuaylas.

Luego de un amplio debate los miembros del Consejo Universitario arribaron a los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDO.- *Declarar improcedente el pago solicitado por la Dirección General de Administración, por ser su competencia a fin de que atienda conforme a sus atribuciones, en virtud al contrato suscrito.*

5. Aprobación de las tasas educativas del Centro Pre-Universitario.

Expediente N° 5474 del 10-01-2019, sobre las tasas educativas del CPU, y las copias de la Resolución de Consejo Universitario N° 2414-2018-UTEA-UTEA y la Resolución Rectoral N° 0329-2018-UTEA-R., que aprueban el Proyecto de Funcionamiento del Centro Pre-Universitario 2019-I, y fijan la remuneración del responsable de dicha unidad académica, Dr. Roberto Borda Soca, y la Opinión Legal N° 09-2019-CEEC, del 15 de enero de 2019.

Luego de un amplio debate los miembros del Consejo Universitario arribaron a los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDO.- *Aprobar las tasas educativas del Centro Pre-Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes.*

6. Autorización de responsables para el manejo de fondos en filiales: Cusco y Andahuaylas.

Oficio N° 451-2018-UTEA-DIGA, del 28 de diciembre de 2018, remitido por la Dirección General de Administración, solicitando autorización de responsable para el manejo de fondos en filiales: Cusco y Andahuaylas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Luego de un amplio debate los miembros del Consejo Universitario arribaron a los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDOS:

Primero.- *Aprobar y autorizar la apertura de cuenta corriente en el Banco de Crédito para el manejo de fondos y transferencia de la sede Abancay a las filiales Andahuaylas y Cusco de la Universidad Tecnológica de los Andes.*

Segundo.- *Aprobar y autorizar los responsables para el manejo de fondos en la filial Cusco y Andahuaylas de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme se indica a continuación:*

- 1) *Filial Cusco:*
 - a) *Mag. Mario Jesús Urrunaga Ormachea.*
 - b) *CPC. Lucio Huamanñahui Sotomayor.*
- 2) *Filial Andahuaylas:*
 - a) *Ing. Jorge Luis Vilchez Casas.*
 - b) *Mag. Sabino Pichihua Torres.*
 - c) *Ing. Kenyo Solano Perales.*



041

7. Reitera renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario.

Carta N° 268-2018-MRA-OPDU, del 31 de diciembre de 2018, de la Jefa de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario que reitera renuncia irrevocable al cargo.

Luego de un amplio debate los miembros del Consejo Universitario arribaron a los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDO.- *Que el Rector proponga, de acuerdo a sus atribuciones, a un nuevo Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario.*

Siendo a horas 06:44 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Domingo Caballero García
SECRETARIO GENERAL